

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

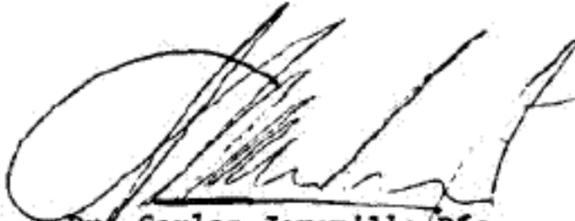
RESUELVE

Negar la ratificación de la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales que suspende totalmente los efectos del Decreto Supremo No. 104 de lero, de febrero de 1973, publicado en el Registro Oficial No. 243 de 9 de los mismos mes y año, que revierte al Ministerio de Previsión - Social y Trabajo un lote de terreno que fue asignado a la Escuela Nacional de Servicio Social de la Universidad Central, adoptada el 29 de julio de 1987.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

ARCHIVO


Dr. Jorge Zavala Baquerizo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL